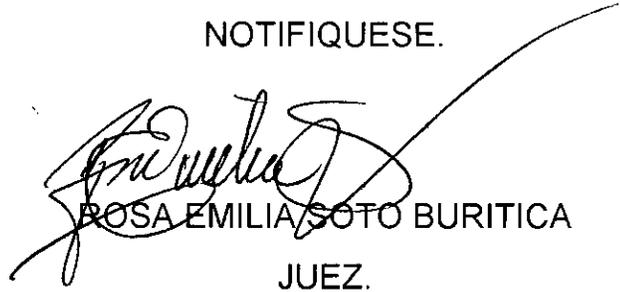


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO	AGREGA INFORME
DEMANDA	DISCAPACIDAD ABSOLUTA
DEMANDANTE	DORIS ELENA HINCAPIE CASTAÑO
INTERDICTO	JAIRO ARISTIZABAL JARAMILLO
RADICADO	05-001-31-60-008-2018-00109-00

Para los fines legales correspondientes, incorpórese al proceso el anterior INFORME ANUAL presentado por la CURADORA designada en este proceso, en el cual hace una relación de ingresos y egresos pertenecientes al interdicto, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ.